

	ACTA DE REUNIÓN	Acta N°96		
	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FACULTAD DE ODONTOLOGIA	Fecha		
		Día	Mes	Año
	07	09	2020	

Proceso/Dependencia	Facultad de odontología				
Tipo de reunión	Comité de currículo				
Hora	8:00 AM-10:00 AM	Próxima reunión	Día	Me s	Año
Lugar	Plataforma MEET meet.google.com/pin-iyjn-fzm		14	09	2020

Asistentes:

Ángela María Franco, Decana

Jorge Luis Sierra, Vicedecano.

Carlos Arturo Gómez, jefe del departamento de estudios básicos.

Sol Natalia Gómez, jefe del departamento de investigación.

Mauricio Molano Osorio, jefe del departamento de atención odontológica integrada.

Ángela María Gómez, coordinadora pregrado.

Sandra Milena Zuluaga, coordinadora de prácticas descentralizadas

Leydy Valderrama, asesora curricular.

Rosa Ofelia Roldán, asesora curricular.

Carmenza Gómez, representante de egresados.

Fanny Lucía Yepes, coordinadora de autoevaluación y acreditación.

Francisco Gerardo Becerra, representante profesoral.

Gloria Marcela Gómez, representante profesoral.

Olga Bibiana Salcedo, representante profesoral.

Óscar Miguel Ramón, representante profesoral.

Eliana Pineda Vélez, representante profesoral.

Catalina Sosa Palacio, representante profesoral.

Laura García, representante de estudiantes ante el comité de currículo.

Nota: La profesora Leonor González no se presenta a la reunión debido a que se encontraba en actividad académica con los estudiantes de noveno semestre.

ORDEN DEL DIA	
1	Lectura del acta anterior
2	Revisión de programas 2020-1 pregrado
3	Análisis de resultados evaluación de proceso
4	Comunicado de Vicerrectoría de docencia sobre el programa PIFLE
5	Avances en Renovación curricular

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<p>1. Lectura del acta número 95:</p> <p>La reunión da inicio con la propuesta del orden del día hecha por el Vicedecano Jorge Luis Sierra, una vez se aprueba, la profesora Gloria Marcela Gómez, procede a hacer la lectura del acta número 95, de la reunión que se realizó el día 24 de agosto, posterior a esto, los integrantes dan su aprobación al acta.</p> <p>El vicedecano propone que se modifiquen las fechas de la reunión del Comité de currículo y así evitar que coincida con los días de reunión de las Comunidades académicas. Con esto, se decide que el próximo encuentro del Comité de currículo se realizará el 14 de septiembre y a partir de esta fecha, los lunes cada 15 días. La propuesta se aprueba.</p>
<p>2. Revisión de programas 2020-1 pregrado:</p> <p>Desde la Coordinación de pregrado, la profesora Ángela María Gómez, informa que a la fecha (07 de septiembre) aún falta por recibir el 30% del total de los programas de curso que los coordinadores debían haber enviado con un plazo máximo hasta el 4 de septiembre, además comenta que algunos profesores se han excusado a través de correos electrónicos, explicando el porqué de la tardanza, comprometiéndose a enviarlos en el menor tiempo posible. Por último, informa que desde el domingo 6 de septiembre, los programas de curso fueron compartidos en el Drive de coordinación de pregrado, organizados en dos carpetas, una por semestres y la otra por áreas.</p>

Posteriormente, el jefe del departamento de estudios básicos, Carlos Arturo Gómez Tabares, recuerda que desde el grupo primario de Vicedecanatura, se propuso que los programas sean revisados por los representantes de la comunidad académica que asisten al comité de currículo, acompañados de los representantes de la Administración, igualmente añade que los programas pueden ser revisados con un formato propuesto por el grupo primario de Vicedecanatura.

Luego de esta intervención, el vicedecano, somete a aprobación, el formato mencionado como estrategia para estandarizar la revisión de los programas de curso de pregrado para el 2020-1. La profesora Marcela Gómez, sugiere que antes de que se haga la votación, se proyecte en la reunión, dicho formato, debido a que muchos de los integrantes en la reunión no han tenido la experiencia de realizar este tipo de revisiones.

Seguidamente, el profesor Oscar Miguel Ramón, comenta que luego de hacer la comparación entre el formato utilizado en años anteriores, percibe que se pierde información en cuanto a la programación por semanas y por núcleos, por esta razón, solicita que se agregue un anexo al formato unificado de Programa oficial de curso, donde sea posible plasmar la programación detallada de las actividades académicas a realizar; esta sugerencia es apoyada por la profesora Olga Bibiana Salcedo, complementando que además de esto, se añada la bibliografía dispuesta para cada actividad, lo que le parece que facilita el seguimiento para los estudiantes. Luego de estos aportes, se procede a proyectar el formato y el profesor Carlos Arturo Gómez, lo explica.

Una vez se terminan de explicar los componentes del formato, la profesora Olga Bibiana Salcedo, hace la claridad de que los campos correspondientes a: área o componente de formación del currículo, tipo de curso, número de créditos, horas docencia de directa y horas de trabajo independiente, sean diligenciados por parte de los integrantes del grupo primario de Vicedecanatura; acuerdo al que ya se había llegado en una anterior reunión con los coordinadores de curso. La profesora Leydy, explica que la intervención del grupo primario de Vicedecanatura en estos datos, se debe a que hay una inconsistencia entre el registro calificado, el último acuerdo de Consejo de facultad para el plan de estudios de pregrado de la facultad de odontología de la Universidad de Antioquia y porque la clasificación de los cursos en el formato unificado no aplica para la facultad de odontología, ya que todos son obligatorios.

La profesora Fanny Lucia Yepes, hace especial énfasis en que no está de acuerdo con la forma como se está proponiendo la revisión de los programas, debido a que no es posible hacer un análisis detallado de los ítems a revisar.

La asesora Ofelia Roldán, hace un llamado a los integrantes de la reunión para recordarles que el formato de programa es temporal debido a que no está ajustado al decreto 1330 y al interior de la facultad se está viviendo una renovación curricular, razones por las cuales se reitera, este nuevo formato no es definitivo, por lo tanto, posteriormente se deberán hacer cambios sustanciales en la presentación de los programas que se ajusten en la pedagogía crítica y el enfoque de las capacidades. Para finalizar, propone que la recomendación anteriormente hecha por el profesor Oscar Miguel Ramón no se realice en el formato unificado, sino, que se haga al interior del grupo de docentes de cada curso.

Distribución para la revisión de los programas:

- **Programas de la clínica niño/adolescente:** Catalina Sosa, Bibiana Salcedo y Ángela María Gómez.
- **Programas de la clínica del adulto, rotaciones I, II y III, Fundamentación clínica I y II:** Oscar Miguel Ramón, Gerardo Becerra, Jorge Luis Sierra y Mauricio Molano.
- **Investigación:** Eliana Pineda, Sol Natalia Gómez y una asesora.
- **Socio humanística:** Sandra Zuluaga, Marcela Gómez y Carlos Arturo Gómez.
- **Básicas:** Leonor González, María Cecilia Martínez y Leydy Valderrama.

Luego de coordinar los grupos de trabajo, el vicedecano, propone cambiar el orden del día y pasar al quinto punto (Avances en lineamientos curriculares). A lo que la profesora Leydy Valderrama sugiere que, por cuestiones de tiempo, se hable sobre los puntos más relevantes y en un siguiente encuentro, se profundice este punto; todos estuvieron de acuerdo con esta segunda propuesta.

- 3. Avances en renovación curricular:** presentación a cargo de las asesoras Leydy Valderrama y Ofelia Roldán.

Se informa que con la participación de las comunidades académicas y el comité de currículo se hicieron los ajustes pertinentes, de acuerdo con los lineamientos de la pedagogía crítica y el enfoque de las capacidades, a los elementos constitutivos del nivel macrocurricular; esto es, misión, visión, principios, objeto de estudio, propósitos de formación y perfil, los cuales ya fueron aprobados por el Consejo de Facultad. De manera simultánea se ha continuado trabajando en el nivel microcurricular en la

revisión y ajuste estructural de los contenidos de los cursos, dándole continuidad al proceso adelantado por las comunidades académicas.

En consideración a lo anterior, se plantea que en este momento de la renovación es preciso abordar el nivel mesocurricular en función de articular lo macro y lo micro, para lo cual se proponen como soporte del Programa tres campos de conocimiento: Biología humana y salud bucal; Sociedad, sujeto y salud bucal, y Práctica Odontológica, y tres ejes de gestión: Investigación, Formación y Proyección Social, consecuentes con el objeto de estudio del Programa, las funciones sustantivas de la universidad y la organización de comunidades académicas de la Facultad.

Las definiciones que aparecen a continuación fueron extraídas del material presentado.

Campo de conocimiento:

Ámbito de indagación y acción social, académica y científica, congregado en torno a un objeto de conocimiento, problemas, principios y metodologías, para generar alternativas de solución a las necesidades sociales y humanas.

¿Qué es una comunidad académica? Es un grupo de personas organizado en torno a la dinámica de producción de conocimiento y donde el trabajo científico y sus productos son regulados por normas aceptadas por todos. Las comunidades académicas, tienen la participación de investigadores que se ocupan de la gestión del conocimiento, para difundirlo y procurar que haya proyección social.

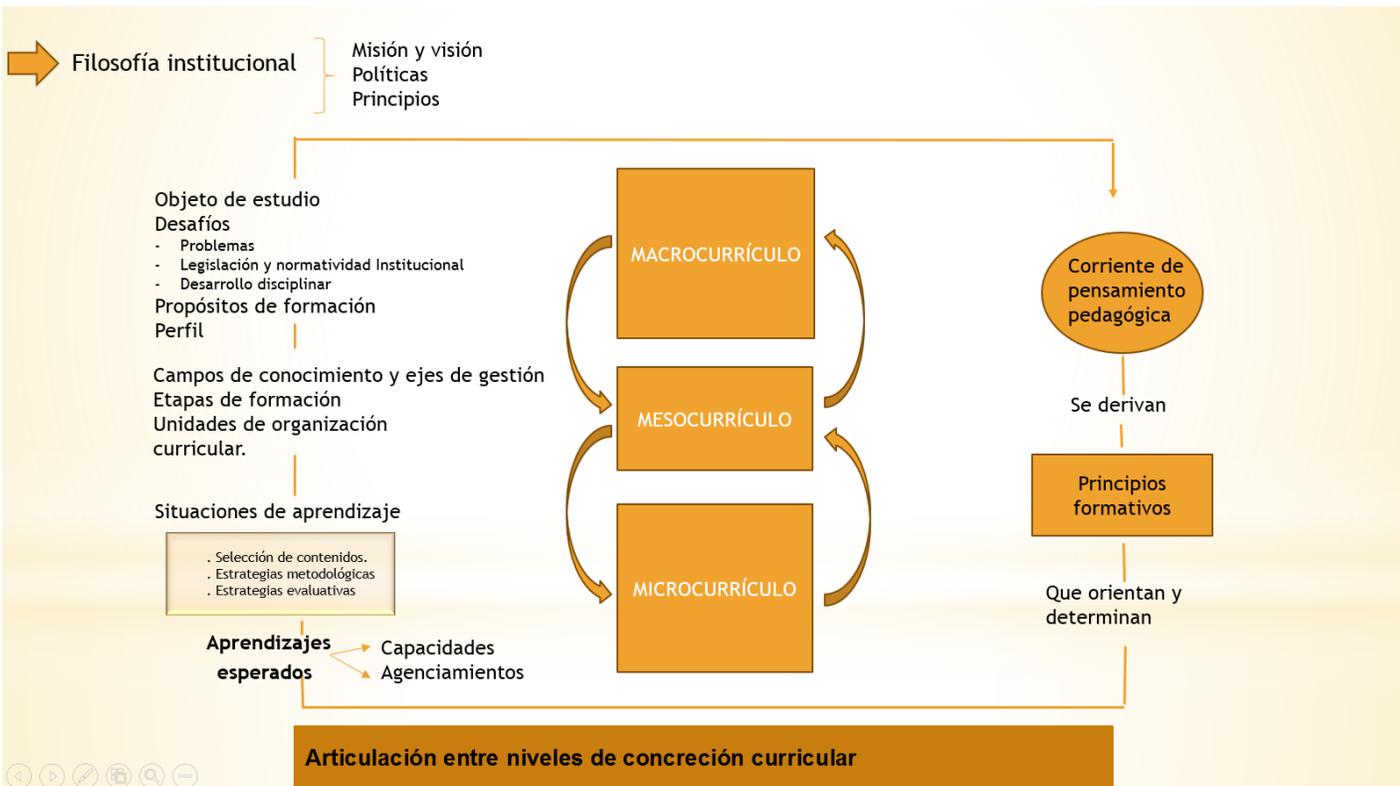
Según lo anterior, hay una implicancia mutua: la comunidad académica desarrolla el campo de conocimiento y a través de ello se configura, fortalece y construye identidad como comunidad de expertos.

Presentación avances de renovación curricular



Elementos mesocurriculares: Campos de conocimiento y ejes de gestión

Comisión Asesora
Septiembre 7 de 2020



Campo de conocimiento

Concepto:

Es un ámbito de indagación y acción social, académica y científica congregado en torno a un objeto de conocimiento, problemas, principios y metodologías, en función de generar alternativas de solución a las necesidades humanas y sociales. Se configura a partir de saberes disciplinares y situados que, al estar en permanente dinámica, posibilita la producción de nuevos marcos explicativos e interpretativos del mundo social, natural y físico.

Propósito:

- Promover procesos de generación de conocimiento basados en la interdisciplinariedad, la transdisciplinariedad y el diálogo de saberes en contexto. (Capital científico y cultural)
- Generar prácticas pedagógicas para la formación de profesionales y ciudadanos comprometidos con el desarrollo humano y la equidad social.
- Diseñar e implementar alternativas de transformación de las condiciones de vida de individuos y comunidades.

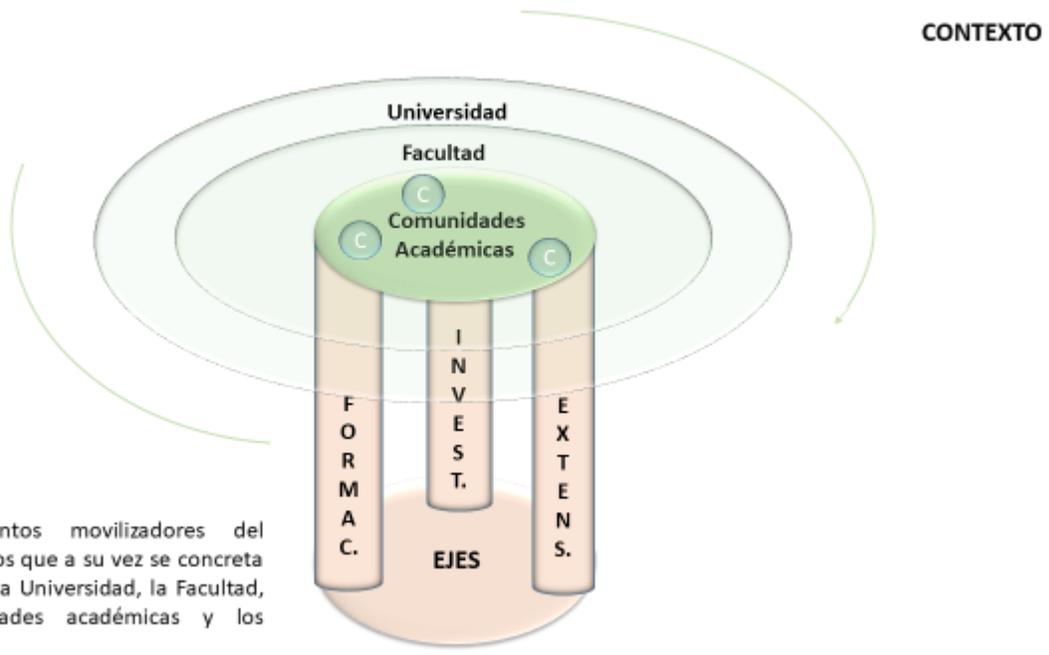
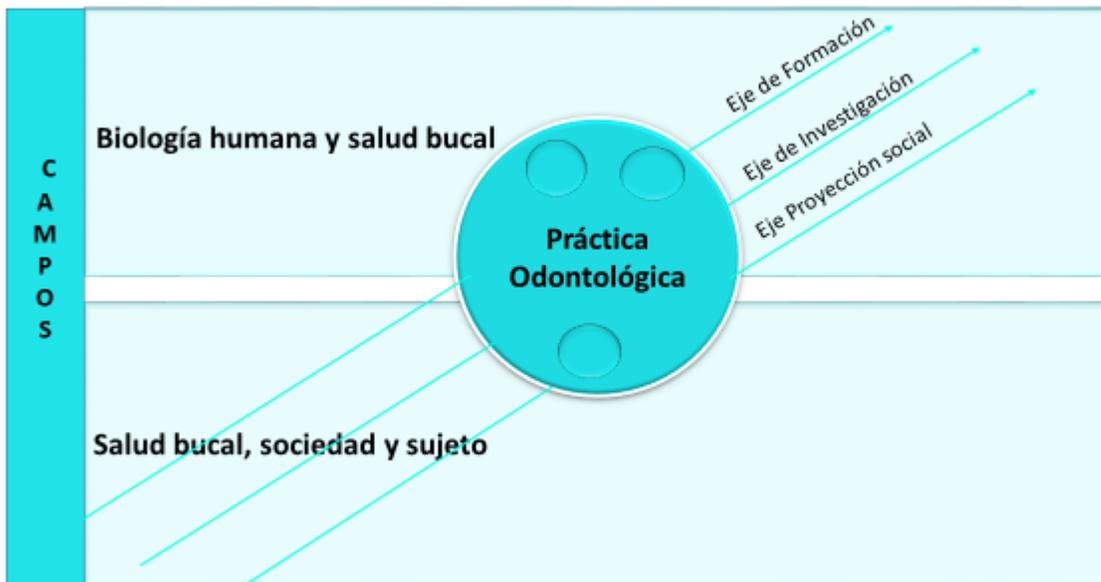
Comunidad Académica

“Grupo de personas organizado en torno a la dinámica de producción de conocimiento y donde el trabajo científico y sus productos son regulados por normas aceptadas por todos. En este sentido, una de las particularidades importantes es que son precisamente ellas quienes producen y validan por consenso el conocimiento científico, académico y pedagógico (Kuhn 1971; Becher, 2001; Bourdieu, 2003, citados en Dialéctica de los sujetos)

Además una comunidad académica responde a objetivos como el de la formación de profesionales, promoción del saber y la cultura, entre otros, ya que está inserta en una institución universitaria (Clark, 1987)



Propuesta de Campos de conocimiento y ejes de desarrollo curricular



Realiza el acta	Cargo	Firma
-----------------	-------	-------

Ángela María Gómez R.	Coordinación de pregrado	
-----------------------	--------------------------	--